

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
02-03-2022

ACTA

1.-En el Centro Tecnológico Ambiental, siendo las 15:00 horas, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Armando Flores Jiménez, da la bienvenida a los Sres. Concejales y Sras. Concejales a la Séptima Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR.ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
CONCEJALA	SRA. DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ORDENES
SR.CONCEJAL	DON.LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SR.CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ

Observación: La Concejala Fernanda Galeb Cortés, se encuentra ausente por licencia médica posnatal.

TABLA:

1. SALUDO SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. PRESENTACIÓN INFORME TRIMESTRAL FINANCIERO DE CONTROL, OCTUBRE, DICIEMBRE 2021.
- 3.-MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DIA DE LA MUJER
- 4.APROBACIÓN DEL REGLAMENTO Y BECAS DE ESTUDIOS
- 5.RECORRIDO CON EL SLEP A DIFERENTES COLEGIOS DE LA COMUNA
- 6.CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 7.PUNTOS VARIOS

2.- Sr. Alcalde informa acerca del informe Trimestral que elabora Control Interno, respecto al presupuesto financiero de la municipalidad.

Sra. Cécica Medina, Directora de Control Interno, presenta el Informe Trimestral correspondiente al mes de Octubre, Diciembre del año 2021. Además informa que el documento fue enviado a todos los concejales a sus correos electrónicos.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa tener algunas dudas, pero en la conclusión final comparte el equilibrio que se tiene hasta Diciembre en el presupuesto, destaca la reducción importante del gasto de horas extraordinarias, tengo duda en el concepto de patentes municipales.

Sra. Cécica Medina, explica que para eso se hacen las modificaciones presupuestarias y no solo se hacen para los gastos sino también para los ingresos, que ingresa más plata de la que se proyectó con nuestros ingresos propios o porque ingresa dinero por algún proyecto, por un convenio que tiene que ingresar al presupuesto, porque no todo lo que llega se debe ingresar al presupuesto, pero lo que ingresa se hace la modificación presupuestaria, por esta razón se termina con más dinero que el presupuesto inicial.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta en el ítem de horas extraordinarias del personal de planta y contrata, hablamos de un 100% de cumplimiento y aparece el 57,41 bajo la media, eso que significa.

Sra. Cécica Medina, explica que en el final de informe está todo detallado.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta por las cotizaciones previsionales, si son pagadas en la fecha que establece o exige la ley, y si en algún momento se han declarado y no se han pagado. 2.- Con los saldos negativos que arrojan algunos ítems del informe Sra. Cécica Medina, explica que, respecto a las cotizaciones, este municipio no debe, se declaran y se pagan al día, respecto a los ítems con déficit, no se alcanza a cubrir con las modificaciones presupuestarias.

Srta. Teresa Illanes, Directora DAF (S), explica que en Diciembre lo negativo eran aproximadamente 500 millones, se hicieron todas las modificaciones y traspasos con los recursos del último mes y con los recursos propios que habían.

Sr. Alcalde expresa que cuando se hace una modificación presupuestaria, hay todo un proceso previo, en este caso no es que falte dinero, es que se paga otra cosa este queda en negativo, es difícil llegar al equilibrio.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta si no se va tener alguna observación legal jurídica de contraloría, respecto al tema.

Sra. Cécica Medina, aclara que las cuentas que quedaron con saldos negativos fueron las de ingreso que son 3, que significa que el día 30 de Diciembre, no se pudo hacer la modificación, para que el ítem quedara saldado.

Concejal Sr. Artemio Trigos, felicita a la Directora (s) Daf, porque ha desarrollado una gran labor junto a su equipo de trabajo, que no es tarea fácil, además, hace un llamado al comercio y a la comunidad, en especial las personas que van a sacar el permiso de circulación, que lo hagan en Vallenar, para que los recursos sean de esta comuna. Sr. Alcalde expresa que todo esto es un trabajo en equipo con el departamento de Jurídico, Daf y todas las unidades involucradas al respecto.

3.-MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DIA DE LA MUJER:

Srta. Teresa Illanes, Directora Daf, presenta la providencia N°12 que es un Traspaso por 7.100.000.- esto con el fin de financiar el Programa Unidas Todas del Departamento de Desarrollo Comunitario, para la conmemoración del día de la mujer. La Directora de Dideco, Srta. Carol González, da a conocer la programación que se realizará en conmemoración del día de la Mujer, con todos los resguardos y aforo correspondiente, además, informa que, a través de la radio online, radio municipal, donde se estará informando la oferta programática a la comunidad a través de los programas del SERNAMEC, con distintas personas destacadas de la comuna.

Concejal Sr. Artemio trigos respecto a los recursos que se gastaran en la actividad del museo, consulta si hay contratado alguien en especial.

Srta. Carol González, explica que se va a contratar a una persona que se haga cargo de llevar la actividad, hacer toda la compilación de los libros feministas y ser la mediadora de la actividad y además dejar un presente, para cada una de las participantes.

Concejala Sra. Deysi Saavedra consulta que tipo de mujeres van a participar en la actividad y como va ser la difusión.

Srta. Carol González expresa que serán dirigentes de organizaciones comunitarias, de comunidades indígenas, en todas las actividades programas los espacios son abiertos

Concejal Sr. Hugo Páez consulta si esta actividad es licitada del día 10 de Marzo.

Srta. Carol González expresa que no es una actividad licitada.

Concejal Sr. Luis Valderrama consulta cuales fueron los criterios o indicadores, para seleccionar a estas personas elegidas.

Srta. Carol González expresa que se definieron varios criterios para seleccionar a mujeres destacadas, diferentes rangos etarios, diversidad y representatividad en la comuna.

Los concejales y Concejala aprueban de manera unánime

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria por traspaso por la suma de \$ M\$ 7.100 según detalle y justificación contenida en Providencia DAF N° 12 de fecha 28-02-2022.

4. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO Y BECAS DE ESTUDIOS:

Sr. Alcalde expresa que respecto a las becas se ido revisando de manera gradual Srta. Carol González explica el requerimiento de la aprobación de la nueva beca, para decretar y dejar sin efecto a las otras becas que estaban vigente hasta el año 2021, beca "Padre Gustavo Cereceda" e "Ilustre Municipalidad Vallenar".

Concejales Sr. Luis Valderrama sugiere un porcentaje de la beca, para alumnos que no pueden ir a otra ciudad a estudiar y se quedan en la comuna.

Srta. Carol González explica que la beca no es solo para alumnos que estudian afuera de la ciudad, es para todos los que cumplan los requisitos, independiente de donde estudien. Concejales Sr. Hugo Iriarte expresa que el manual de la beca está muy claro, solo que no establece las fechas de postulación.

Srta. Carol González expresa que se incluirá la acotación del concejal e informa a la comunidad que se hay muchos alumnos interesados en esta postulación.

Concejales Sr. Hugo Iriarte expresa que hay que ser consecuente en los procesos, por transparencia. Sr. Alcalde solicita a dos concejales, para que revisen el proceso de evaluación y selección de esta beca.

Concejales Sra. Deysi Saavedra consulta por el llamado, para poder inscribirse en el tercer piso, para inscribirse respecto a la postulación de esta beca, consulta si este proceso, ya termino. Srta. Carol González expresa que el llamado que se hizo es para agendar una hora para la entrevista a los renovantes y nuevos postulantes a esta beca, hubo mucha demanda, se tuvo que extender el plazo, pero ya está terminado. Concejales y concejales están de acuerdo en aprobar de manera unánime.

Por unanimidad de los presentes, se acuerda instaurar el nuevo beneficio denominado "Beca I. Municipalidad de Vallenar" con fondos municipales con un monto asociado I de \$ 50.000.000.- (cincuenta millones de pesos) para el presente año. Los procedimientos de entrega del beneficio se encuentran detallados en Memo 234 de la DIDECO de fecha 18-02-2022 y anexo "manual de procedimientos beca I.M.V.". Déjense sin efecto las becas municipales anteriores denominadas "Padre Gustavo cereceda" e "I. Municipalidad Vallenar" a contar del presente año 2022 en adelante.

5. RECORRIDO CON EL SLEP A DIFERENTES COLEGIOS DE LA COMUNA:

El recorrido a los colegios no se realizó por tiempo se programará, para otra sesión.

6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	Memo N°75 Secpla.	Solicita aprobación, para la mantención operacional de los proyecto del año 2023.
-----	----------------------	---

Sr. Alcalde informa que en una reunión se presentó la cartera de proyectos que se van a postular, siempre la unidad evaluadora, solicita que la municipalidad se haga cargo de los gastos operacionales, expresa además, que la municipalidad no tiene muchos proyectos para postulación.

Sr. Eduardo Peralta Jefe de Proyectos en la Secpla, expresa que este es un procedimiento habitual, cuando se presenta una cartera de proyectos al sistema nacional de inversiones, solicita que vayan considerados los gastos operacionales y de mantención.

Sr. Alcalde solicita una reunión con el nuevo Director de Secpla y su equipo, para conocer los énfasis de los nuevos proyectos.

Concejales Sr. Hugo Iriarte consulta de acuerdo a la prolongación de Avda. Matta, si el Humedal no va ser intervenido, Sr. Alcalde expresa que no, pero eso hay que demostrarlo y se declara ante el servicio de evaluación ambiental, para eso se levanta una línea base, para saber que especies de plantas tenemos, hacer un diagnóstico y presentarlo, para que el proyecto que estamos proponiendo con la prolongación del puente no afecte al humedal.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que no está en condiciones de aprobar, porque no tiene el documento, comparte con el alcalde, respecto al estadio.

Sr. Alcalde expresa que en relación al estadio junto a otros recintos estaba en proceso de entregarse al SLEP, pero cuando asumió esta nueva administración detuvo el proceso, porque estos recintos son municipales, el Slep, no tiene por qué hacerse cargo del estadio, se está trabajando con el equipo jurídico, para detener este proceso.

Concejal Sra. Deysi Saavedra manifiesta que estos terrenos no alcanzaron a pasarse al Slep, consulta si es eso lo que quiere decir el Sr. Alcalde

Sr. Alcalde expresa que se detuvo el proceso, no se puede permitir perder parte del recinto, solicita el respaldo de todos los concejales, además expresa que una prueba de que las cosas no se hicieron bien es lo que pasa en la Hacienda Compañía, se entregó una escuela con un tremendo espacio, poniendo en riesgo que camión limpia fosa sépticas de las familias del sector, hay un camino vecinal que ha tenido muchos problemas porque ahora se cerró y la comunidad ahora no puede ocuparlo cuando durante años fue ocupado por los vecinos, expresa que se va hacer todo lo posible para que los terrenos sigan siendo municipales.

Sr. Alcalde solicita una reunión extraordinaria para el lunes 7 de Marzo, para analizar el tema.

2.-	Memo N°48 Salud	Solicita aprobación, para EL LLAMADO A LICITACION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO "PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS (MAMOGRAFIAS- ECOTOMOGRFIA ABDOMINAL- ECOTOMOGRFIA MAMARIA).
-----	--------------------	--

Sr. Alcalde solicita al Secretario Municipal que se envié la información las fechas de los concejos a todas los departamentos, para que todos tengan conocimiento y envíen los requerimientos con anticipación, para tener el tiempo para analizarlos antes del concejo.

Concejal Sr. Hugo Páez solicita que los documentos del Departamento de Salud sean visados por el Departamento de Control Interno de la Municipalidad, porque eso nos da garantía que las cosas se están haciendo bien.

Sr. Alcalde solicita a la directora de Control que se busque un mecanismo que nos de la tranquilidad de que las cosas se están realizando bien.

Sra. Cécica Medina, Directora de Control Interno de la municipalidad, expresa que de acuerdo a la solicitud el concejal Páez, entiende que quieren tener seguridad, respecto a ciertos temas, me gustaría que aclarar que temas, porque es difícil que sean todos, acá lo específico es el acuerdo, para poder realizar la licitación, porque es mayor a 500 UTM, sugiere que esto pasa más por un tema de ordenamiento en los procesos, además informa que el documento fue recepcionado el 25 de Febrero, por lo tanto hubo tiempo para distribuir y analizar el documento que tiene debidamente los fundamentos, además, fue enviado por correo electrónico a todos los concejales y concejala, también consulta que temas quieren que sean visados por control. Sr. Alcalde sugiere tomar la decisión en la próxima reunión, para revisar en que tema se van a enfocar para ser visados por control.

Concejal Sr. Hugo Iriarte solicita que los documentos de patentes de alcoholes, se le envíen escaneados a su correo, que no se le entregue los documentos originales, solo digital, además informa de una reunión para ver el tema de las patentes de alcoholes por la comisión.

Concejales y Concejala aprueban por unanimidad.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba el llamado a licitación del contrato de Suministro "PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS (MAMOGRAFIAS- ECOTOMOGRFIA ABDOMINAL- ECOTOMOGRFIA MAMARIA) según lo individualiza y detalla la Directora de Salud Municipal en Memo N° 048 de 25-02-2022. Lo anterior en virtud que el convenio supera las 500 UTM (Artículo N° 65 letra J de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-



6. PUNTOS VARIOS:

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL:

Concejala Sra. Deysi Saavedra, informa sobre el análisis que se realizó en reunión como comisión junto a los concejales y Directora de Desarrollo Comunitario Srta. Carol González, Director de Medio Ambiente, Sr. Rubén Araya y la asistente Social Sra. Dina Pardo respecto al Reglamento y Abastecimiento de Agua Potable, que se refiere a la distribución que se realiza a los sectores rurales que se llegó a la conclusión llevar un registro firmado de la entrega del agua por el beneficiario, dejando una copia para la persona que recibe el agua y otro para el municipio, además los concejales sugieren incorporar la tabla de valores por los cobros del agua al reglamento.

Los Concejales y Concejalas están de acuerdo por unanimidad.

Sr. Alcalde solicita una nueva reunión para ver el resultado final de la ordenanza, además informa que se ha considerado la opinión de la Unión Comunal Rural, para distribuir el agua a quienes realmente lo necesitan.

Sra. Cécica Medina, expresa que esta ordenanza una vez aprobada, se elabora un decreto y se da a conocer a la comunidad.

Sr. Alcalde informa el avance de la gestión que se ha realizado con la empresa que vendió los camiones aljibes al gobierno regional, se están reparando y subsanando los detalles que tenían como correspondan.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta un problema en la población Baquedano, sector Teodolindo Álvarez, donde hacen la feria de las pulgas, han tenido que lidiar con una persona que tiene camiones que hace movimientos de tierra, afectando a los adultos mayores, solicita que se intervenga a través de inspección o que se puede hacer para abordar esta temática.

Sr. Alcalde solicita todos los antecedentes al concejal, para que el Departamento de Obras se haga cargo de la fiscalización correspondiente.

Concejal Sr. Hugo Páez, solicita al concejo explicación de quien corresponda, respecto a la reanudación del 27 de Noviembre de 2020, con decreto exento 002615, con respecto de Parquímetros, donde hay cobros en algunas calles que no están licitadas, además solicita información de cuál es el monto que la empresa entrega a la municipalidad.

Sr. Alcalde expresa que se oficiara a la Dirección de Transito que es la unidad técnica.

Concejala Sra. Deysi Saavedra, solicita revisar en terreno donde se realizaron los trabajos del proyecto talud entrando a Bandera, que se está cayendo el borde, los vecinos solicitan al equipo técnico en terreno, para evaluar que se puede hacer.

Sr. Alcalde expresa que don Martin Molina nos pueda dar a conocer que fue lo que paso con este proyecto que aún no ha terminado, el Sr. Alcalde expresa que debido a la cantidad de cosa que tenemos que abordar, hemos llegado al acuerdo de convocar a las empresas concesionarias de los diferentes ámbitos, para que nos den a conocer los trabajos que están proyectando, para dar a conocer nuestras observaciones, para más adelante.

Concejal Sr. Luis Valderrama, informa que junto al concejal Hugo Páez hizo una visita al estadio techado donde se está realizando el vacunatorio, destacar la labor que realiza la salud primaria, quiere ver la posibilidad de ver el tema de la ventilación, para los funcionarios que no es suficiente para todos, Informa además que la empresa Nueva Atacama realizo un trabajo en Avda. Perú con Ramón Freire, hace más de un mes que sacaron las soleras y las dejaron arrumadas cerca de la pared, será posible que subsanen este problema para evitar que alguien se caiga, lo ideal que la empresa termine los trabajos como corresponde.



I. Municipalidad
de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.
CONCEJO MUNICIPAL



Concejal Sr. Artemio Trigos informa que, al llegar a la plaza de Quinta Valle, hay un montículo de escombros.

Se cierra la sesión a las 17:20 horas.



MARTÍN MOLINA YÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MMY/mvb.-